



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
SECRETARIA GENERAL
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA"



REG. 146291
EXP.103087

Pucallpa, 10 de agosto de 2013

OFICIO N° 0606-2013-GRU-P-GGR-SG

Señora
LUCILA PAUTRAT OYARZUN
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
Calle Carlos Alayza y Roel N° 2112 3er. Piso Of. "I"-Lince
Lima.-



ASUNTO : REMITE INFORMACION

REF. : a) CARTA N° 087-2013/SPDE

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, absolviendo lo solicitado con documento de la referencia; sírvase encontrar adjunto el Oficio N° 468-2013-GRU-P-GGR-GRDE de fecha 09 del presente, remitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante el cual hace llegar la información solicitada por su despacho en 09 folios; para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la ocasión, para presentarle los sentimientos de mi mayor consideración.

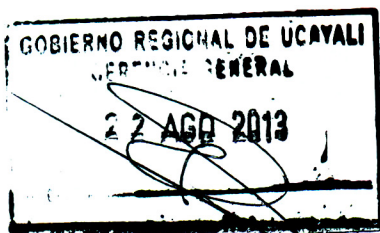
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Miguel E. Mego Barral
Abog. Miguel E. Mego Barral
SECRETARIO GENERAL



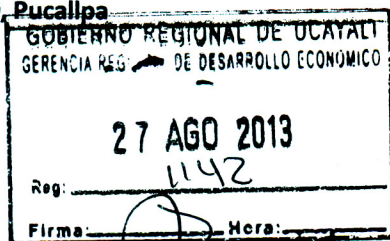
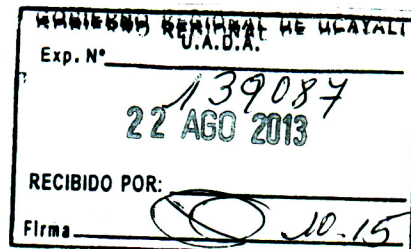
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Lima, 20 de agosto de 2013

Carta N° 087-2013/SPDE

Sr.
MIGUEL E. MEGO BARDALES
 Responsable de Transparencia y Acceso a la Información
 Gobierno Regional de Ucayali
 Jr. Raymondi N°220, Pucallpa
Presente.-



Ref.: Carta N° 081-2013/SPDE, de - 130992
 fecha 02 de agosto de 2013 y Carta
 N°071-2013/SPDE, de fecha 28 de - 11 22 85
 junio de 2013

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que mediante Carta N° 071-2013/SPDE de fecha 28 de junio del presente año, remitimos una Solicitud de Acceso a la Información, documento que no obtuvo respuesta en el plazo establecido por ley, no obstante haber transcurrido en exceso el plazo límite no mayor a siete días útiles¹, motivo por el cual reiteramos nuestra solicitud de información mediante la Carta N° 081-2013/SPDE de fecha 02 de agosto último; como consecuencia de ello se obtuvo como respuesta la Carta N° 1391-2013-GRU-P-DRSAU² de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura de Ucayali de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria y el Informe N°491-2013-GRU-P-GGR-GRRNyGMA/SGMAyC/NSV de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Conservación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Siendo esto así, hasta la fecha no se ha concluido con brindar toda la información requerida mediante la Solicitud de Acceso a la Información realizada por nuestra institución³, encontrándose aún pendiente de respuesta la siguiente solicitud:

ENTIDAD	SOLICITUD
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Detallar el número de proyectos agroindustriales adjudicados, en proceso de evaluación o solicitados al Gobierno Regional de Ucayali (identificando el titular, ubicación y extensión) desde el año 2009 hasta la fecha.

Por tal motivo, al haberse incumplido con emitir la respuesta requerida en su totalidad y habiendo transcurrido el plazo límite no mayor a siete días útiles establecido en el inciso b) del Artículo 11° de la

¹ Plazo establecido en el Inciso b) del Artículo 11° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806 publicada el día 03 de agosto de 2002 y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicado el día 24 de abril de 2003.

² Carta que contiene el Informe 025-2013-GRU-P-DRSAU-DSFLPA-/SEDCG de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Ucayali de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.

³ Solicitud de Acceso a la Información realizada en fechas 28 de junio y reiterada el 02 de agosto de 2013.



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806⁴ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM⁵ "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se configura una vulneración al derecho constitucional⁶ de todo ciudadano a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido; exceptuándose las informaciones que afecten la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional, supuesto en el que de ninguna manera se encuentra la solicitud realizada.

Por todo lo expuesto, reiteramos a su despacho nuestra solicitud de información en base a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806⁷ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM⁸ "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", y solicitamos que en caso vuestra entidad no pueda dar respuesta a lo anteriormente requerido, se sirva indicar la razón de ello en el documento de respuesta.

Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico (yrvivas@spdecodesarrollo.org) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452/987625845.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



Lucila Pautrat Oyarzún
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
lpautrat@spdecodesarrollo.org

Cc: Oficina Defensorial de Ucayali

⁴ Publicado el día 03 de agosto de 2002.

⁵ Publicado el día 24 de abril de 2003.

⁶ Inciso 5) del Artículo 2º de la Constitución Política del Perú.

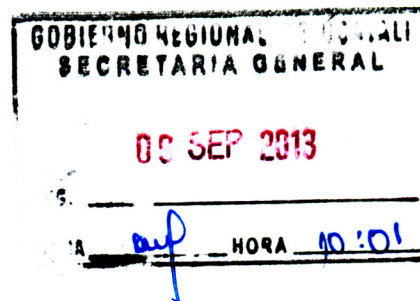
⁷ Publicado el día 03 de agosto de 2002.

⁸ Publicado el día 24 de abril de 2003.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Pucallpa, setiembre 09 del 2013



OFICIO N° 468 -2013-GRU-P-GGR-GRDE

Señor:
MIGUEL E. MEGO BARDALES
Responsable de transparencia y acceso a la información.
Presente.-

ASUNTO : Carta No. 087-2013-SPDE

REFERENCIA : Informe sobre Proyectos agroindustriales periodo 2007-2012

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo manifestarle que en cumplimiento al requerimiento, se remite la información solicitada referente a proyectos agroindustriales concluidos el 2012 y en proceso de cierre.

Cabe resaltar que los proyectos en mención solo llegan a nivel de incremento de la producción y en algunos casos infraestructura para su procesamiento futuro (caso café que se implemento una planta de procesamiento).

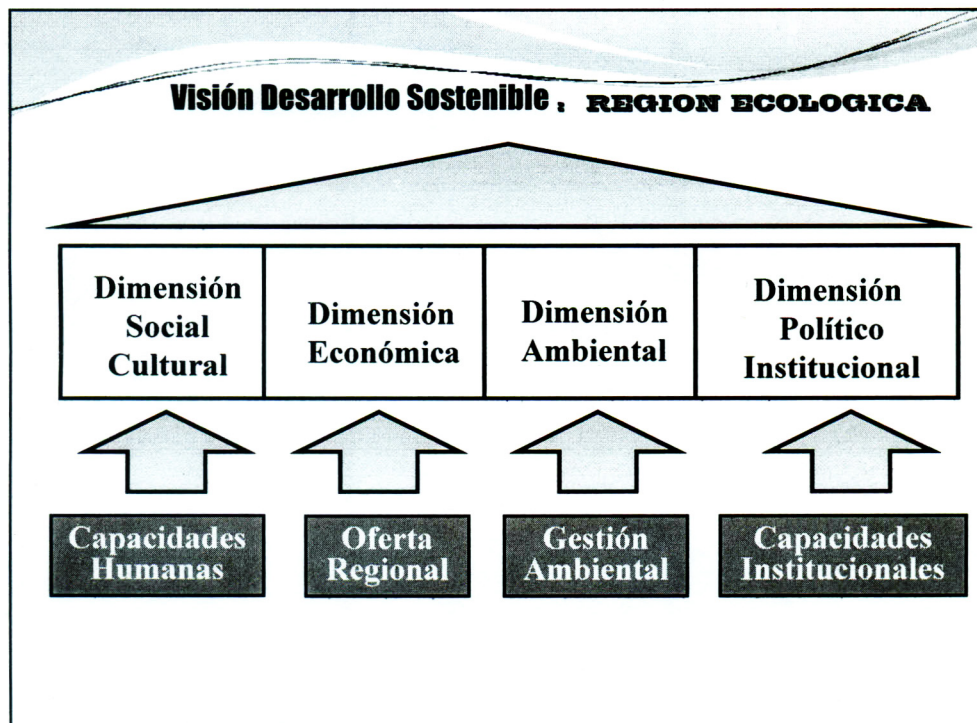
En todos los casos la Unidad Ejecutora es la Gerencia de Desarrollo económico,

Quedamos a su disposición, para cualquier consulta al respecto, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

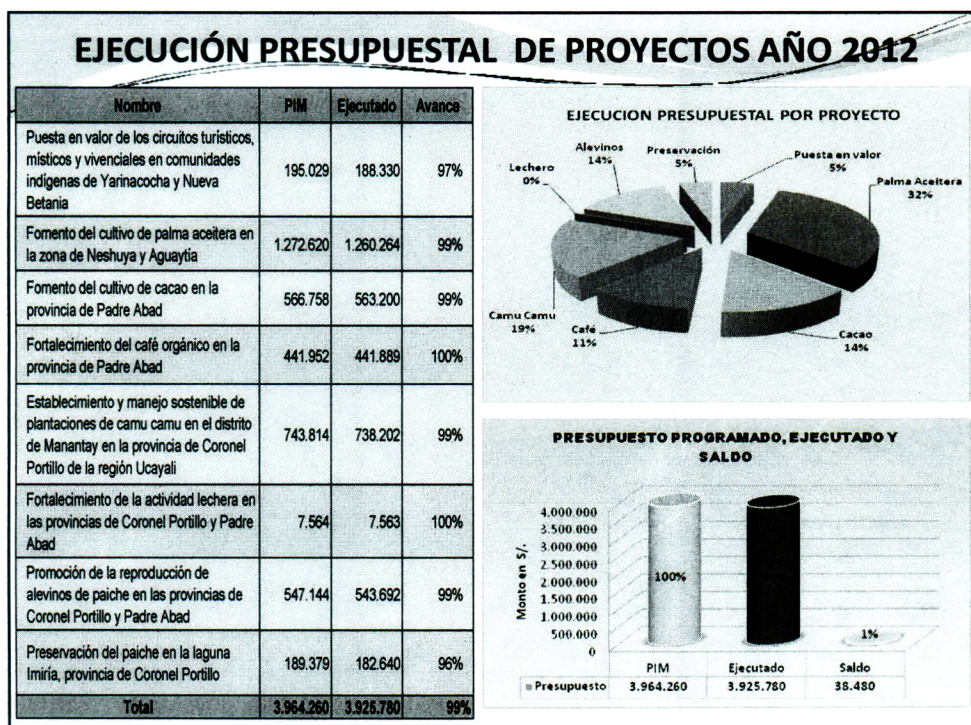
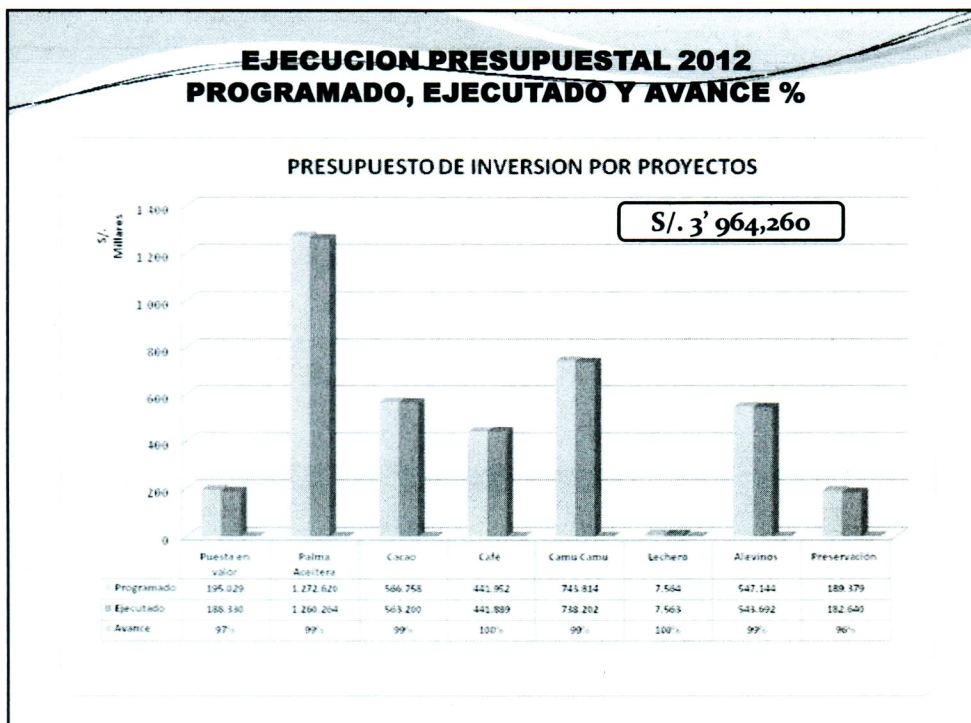
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

[Handwritten Signature]
ING. J. ANTONIO LOPEZ UCARIEGUE
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS



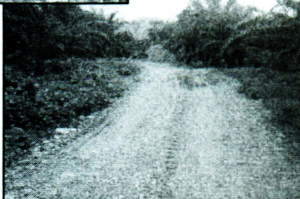




"Fomento del Cultivo de Palma Aceitera en la Zona de Neshuya y Aguaytía" SNIP 779

- Instalación de 3700 Ha de palma aceitera
- 740 familias beneficiarias 05 Ha c/u.
- Profesionales y Productores palmicultores capacitados en manejo del cultivo.
- Fideicomiso COFIDE-GRU, con 447 productores articulados a créditos.
- Mejoramiento de 66.457 km de vías de acceso. Adicionalmente se ha construido 06 alcantarillas mejoradas, 13 puentes forestales mejorados y 15 alcantarillas tradicionales
- Inversión total del GRU 2007-2012: S/. 10,110,656



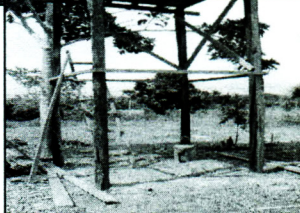
• Observación: se encuentra en proceso de ejecución con la DRTCU, los siguientes tramos: Bellavista, Progresista Monte de los Olivos, Andrés Avelino, Chinchés,

Ubicación:
Campo Verde,
Neshuya y
Aguaytía

"Fortalecimiento de la actividad lechera en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad". SNIP 23919




- Adquisición de 200 vaquillonas, por parte de los ganaderos beneficiarios, con asesoramiento técnico del proyecto
- Adquisición de semen sexado del Brasil para la producción de 480 terneras Holstein-Gyr Holando en Majes, adquiridas por ganaderos de Ucayali.
- Pasantías a San Martín y Arequipa
- Producción de 626 terneras por inseminación artificial.
- Instalación de 644.5 Ha., de pasturas mejoradas.
- 37 hatos libres de TBC y Brucelosis.
- Perforación de 34 pozos tubulares
- Construcción de auditorio en el Campo Ferial de Neshuya.
- Inversión del GRU 2008-2012: S/. 1,236,120

Ubicación:
Campo Verde,
Neshuya,
Aguaytía y
Masisea

"Fomento del cultivo de Cacao en la provincia de Padre Abad"
SNIP 48145



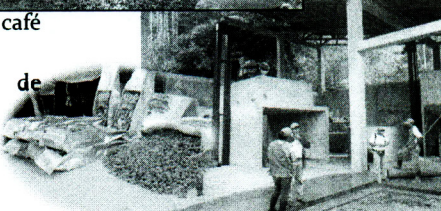
- Instalación de 1,300 Ha, de cacao bajo sistema agroforestal
- 650 familias beneficiadas.
- Productores de la provincia de Padre Abad capacitados en el manejo agronómico del cultivo de cacao.
- Pasantía de productores en región San Martín.
- Creación y formalización de 02 Cooperativas en el distrito de Curimaná y Padre Abad.
- Entrega de 02 módulos de secado a las Cooperativas y abono orgánico a los productores
- Certificación UTS (buenas prácticas agrícolas)
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 2,998,746

Ubicación:
Padre Abad
e Irazola

"Fortalecimiento del Café orgánico en la provincia de Padre Abad"
SNIP 64655

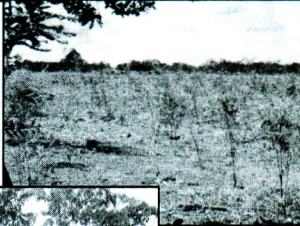


- Instalación de 600 Ha, de café orgánico y mantenimiento de 400 Ha, de plantaciones existentes, entrega de herramientas e insumos
- 500 familias beneficiadas y capacitadas en el manejo de cultivo, pasantías a Chanchamayo y Villarica
- Incremento del rendimiento del café orgánico de 0.60 TM/Ha a 1.250 TM/Ha.
- Construcción e instalación de 02 plantas beneficio húmedo de café con un sistema secado.
- Gestión para la certificación orgánica de 100 Ha café con la empresa certificadora Biolatina.
- Creación y formalización de la Cooperativa Agraria Cafetalera Cordillera Azul de Ucayali.
- Creación y registro en INDECOPI de la marca de café "Oro de Montaña".
- Comercialización de 27 tn de Café Verde de Exportación por S/. 201,000 - Negrisa SAC
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 3,981,193

Ubicación:
Divisoria y
Santa Rosa

"Establecimiento y manejo sostenible de plantaciones de Camu camu en el distrito de Manantay en la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali". SNIP 83651




- Instalación de 1,052 Ha, de camu camu, beneficiando a 675 productores.
- Capacitados en el manejo agronómico e industrial del camu camu. Pasantía de productores líderes a Iquitos
- Instalación de 10 parcelas demostrativas
- Elaboración y distribución de 2000 boletines y 1000 manuales sobre el cultivo de camu camu.
- Entrega de herramientas, mochilas fumigadoras, fertilizantes, pesticidas y abono orgánico.
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 2,026,329

Ubicación:
Manantay,
Masisea,
Callería y
Yarinacocho

Puesta en valor de circuitos turísticos místicos y vivenciales en comunidades indígenas de Yarinacocho y Nueva Betania. SNIP 8654

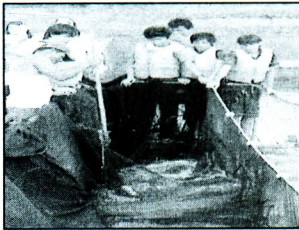
- Construcción de 02 malocas; para la realización de sesiones Shamanicas, en la comunidad de Santa Clara y Nueva Betania
- Instalación de 03 Ha, de plantas medicinales.
- Difusión del potencial turístico de la región Ucayali, a través de la participación de 04 eventos turísticos locales, 02 ferias nacionales, 02 ferias regionales y la distribución de 4 millares de material publicitario turístico.
- Shamanes de la región capacitados en temas turísticos.
- Se ha constituido 01 empresa shamánica
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 640,533


Ubicación:
caserío
Santa Clara,
CC.NN.
Nueva
Betania

"Preservación del Paiche en la laguna Imiría, distrito de Masisa, provincia de Coronel Portillo"
SNIP 63244

- Organización e implementación de 14 Comité Local de Vigilancia Pesquera (COLOVIPES).
- Organización e implementación de 04 brigadas Ecológicas.
- Repoblamiento de la laguna Imiría con 449 paiches adultos
- Marcaje y muestreo de 477 ejemplares de paiche
- 644 pobladores del Imiría capacitados en temas de preservación y conservación del paiche.
- 20 profesionales del sector pesquero y acuícola capacitados en temas de preservación y conservación del paiche.
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 2,323,342

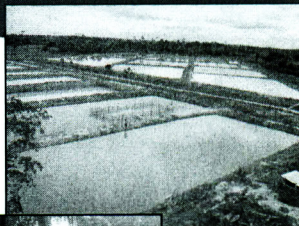



Ubicación: 14 CC.NN. de la laguna Imiría



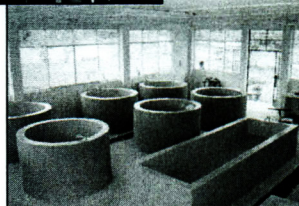
"Promoción de la reproducción de alevinos de Paiche en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad"
SNIP 64086

- Construcción de 62 estanques para manejo de paiches como reproductores.
- Refacción, ampliación y construcción de 03 laboratorios.
- Se capacitó a piscicultores en el manejo del paiche.
- Actualmente existe una oferta de alevinos.
- Inversión total del GRU 2008-2012: S/. 2,752,942





Ubicación: Campo Verde y Neshuya



LOGROS OBTENIDOS							
Nombre	UNIDAD	No. BENEFICIARIOS	PASANTIAS	EMPRESAS ORGANIZADAS	PERIODO	INVERSION GRU \$/	INCREMENTO DEL RENDIMIENTO
Puesta en valor de los circuitos turísticos, místicos y vivenciales en comunidades indígenas de Yarinacocha y Nueva Betania	02 Malocas 03 Has Plantas medicinales	03 Comunidades		01 Emp. Shamanica	2008-2012	640.533	Circuito Turístico Implementado
Fomento del cultivo de palma aceitera en la zona de Neshuya y Aguaytía	3,700 Has	740	San Martín Piura 30	Fortalecimiento de Aspash y Olamsa	2007-2012	10.110.656	De 12 Tn/Ha A 20 Tn/Ha
Fomento del cultivo de cacao en la provincia de Padre Abad	1,300 Has	650	San Martín 40	02 Cooperativas	2008-2012	2.998.746	De 0,5 Tn/Ha A 0,9 Tn/Ha
Fortalecimiento del café orgánico en la provincia de Padre Abad	1,000 Has	500	Chanchamayo Villarica 29	01 Cooperativa	2008-2012	3.981.193	De 0,8 Tn/Ha A 1,25 Tn/Ha
Establecimiento y manejo sostenible de plantaciones de camu camu en el distrito de Manantay en la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali	1,052 Has	675	Iquitos 22	04 Asociación de productores	2008-2012	2.026.329	De 4 Tn/Ha A 7 Tn/Ha
Fortalecimiento de la actividad lechera en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad	300 Vacas Holstein 300 Pajillas Brown Swiss y GyR 644 Has Pastos	150	Arequipa San Martín 25	02 Asociación de productores	2008-2012	1.236.120	De 3 Lts A 8 Lts 300 Terneros Nacidos
Promoción de la reproducción de alevinos de paiche en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad	175 Reproductores 62 Estanques	08 03 Instituciones	Iquitos 12		2008-2012	2.752.942	Disponibilidad de 50,000 Alevinos año (Inicio)
Preservación del paiche en la laguna Imiría, provincia de Coronel Portillo	449 Paiches repoblados	644	Iquitos 04	14 Colovipes	2008-2012	2.323.342	
Total						26.059.861	